

ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



SÍNODO DIOCESANO

**Materiales para la reflexión en los grupos
sinodales**

Cuaderno III

La liturgia de la Iglesia

Oración

Padre nuestro,
tu Hijo Jesucristo nos ha hecho templo
en el que Tú quieres habitar;
concédenos la fuerza de tu palabra
y la eficacia de tus sacramentos,
para que, por la celebración de los santos misterios de su vida, seamos
fortalecidos con tu gracia salvadora,
y así, tu Iglesia sea para todos
signo de la salvación que quieres para el género humano,
y realice el misterio de tu amor manifestado en Jesucristo.
Por Él, que nació, vivió, murió y resucitó por nosotros,
te alabamos a Ti Padre bueno,
queriendo hacer de nuestra vida un culto que te agrade.
Amén.

O bien la oración del sínodo

INTRODUCCIÓN

1. Liturgia y vida cristiana

La fe vivida y transmitida en la comunidad también se expresa festivamente dentro de ella. Todos los grupos humanos tienen gestos, signos y momentos que sirven para robustecer los lazos entre las personas que los forman, reafirmar su identidad como grupo y recordar los principios que los inspiran. Algo semejante sucede con la Iglesia. A través de sus celebraciones expresa y manifiesta su fe, reconoce mediante la alabanza al Dios que nos salva y refuerza los lazos que unen a los creyentes. En los sacramentos, además, se hace presente y actual para el sujeto que los recibe la acción salvadora de Cristo.

No todas las celebraciones de la Iglesia tienen la misma importancia. El centro es, por supuesto, la Eucaristía. En ella recordamos lo que Jesús hizo por nosotros, hasta tal punto que el propio Cristo se hace presente. Y se hace presente como estuvo entonces entre sus discípulos: como aquel que sirve, como aquel que manifiesta el amor extremo que Dios tiene por nosotros con el sacrificio de su propia vida. La Eucaristía es la mesa común de la que participa la familia de los hijos de Dios. Es el memorial de la entrega de Cristo por nuestra salvación. Es el momento en el que la Iglesia se experimenta de forma más intensa como Cuerpo de Cristo. Igual que Cristo entregó su cuerpo por obediencia al Padre y amor a la humanidad, igual que el pan de la Eucaristía se parte y reparte para que todos tengan vida, también los miembros de la Iglesia han de ser, como miembros de Cristo, pan que sacie el hambre del mundo. Hay que rechazar la falsa alternativa que con frecuencia se oye: “los que no van a misa son mejores que los que van”. La comunidad cristiana celebra lo que vive: lleva su vida a la celebración y ésta le sirve de alimento y sustento para la vida.

Aunque la Iglesia celebra diariamente el sacrificio de la misa, tiene un significado especial la eucaristía dominical. La misa del domingo no es importante porque esté mandada, sino que, por el contrario, el precepto deriva de su importancia. Aunque todo el tiempo pertenece a Dios, el domingo es de modo particular el día del Señor. En él hacemos memoria de quien murió y resucitó por nuestra salvación. Los sacerdotes y demás ministros y animadores litúrgicos (lectores, acólitos, músicos, monitores...), los sacristanes y personas que cuidan de la ambientación de las iglesias, y toda la comunidad cristiana deben contribuir a que nuestros domingos sean de verdad el día del Señor.

Por el bautismo la persona es acogida como hijo de Dios en el seno de la Iglesia. Mediante la confirmación, el obispo, como garantía de la integridad de la Iglesia, ratifica lo que se ha realizado en el bautismo. El sacramento de la penitencia, sobre todo cuando versa sobre su objeto específico –el pecado grave–, supone la reintegración en la plena comunión eclesial de aquel que por el pecado había desgarrado el tejido de la caridad plena. En el sacramento de la unción de enfermos, el presbítero ora en nombre de la comunidad por la salud y la salvación de quien se encuentra en un estado de notable debilidad. El sacramento del orden, por su parte, tiene sentido sólo al servicio de la comunidad. Su finalidad, al menos primaria, no es la santificación del sujeto que lo recibe, sino la de participar de forma especial en la acción santificadora de toda la Iglesia. El matrimonio, en la medida que supone elevar a categoría de sacramento lo que de suyo es una unión natural, recuerda a los cónyuges que deben reflejar en su relación el amor y entrega de Cristo por su Iglesia, y que su amor es una expresión, signo e instrumento, del amor de Dios.

De todos modos, conviene recordar que la vinculación entre gracia y sacramento no implica que los sacramentos sean el único medio para obtener la gracia. Ni siquiera son, si tomamos la gracia en un sentido genérico, el medio principal y ordinario. La gracia de la conversión es previa a cualquier sacramento; la contrición perfecta, aunque incluya (y no siempre) la intención de una reconciliación sacramental, no es sacramento; la Palabra de Dios tampoco lo es; la gracia del martirio (testimonio) no exige la Confirmación. Lo que sí podemos decir es que los sacramentos son los medios ordinarios en que se comunica la gracia en el modo específico de ese sacramento. En el contexto ordinario de la existencia eclesial del cristiano, su vida de gracia, esto es, de comunión cristológico-eclesial con Dios, se realiza a través de los sacramentos. Para evitar el conflicto o incluso oposición que a veces se presenta entre los sacramentos y la vida real, convendría recordar que este contexto ordinario implica también la existencia “profana”.

En la celebración cristiana podemos subrayar los siguientes aspectos:

- 1) **Es un acto de culto a Dios Padre.** No porque Dios necesite nuestra alabanza. Nuestra acción de gracias no lo enriquece a él, sino a nosotros. La gloria de Dios es que el hombre tenga vida. Por eso no hay verdadero culto a Dios allí donde se atenta contra la dignidad humana.
- 2) **Es una acción de toda la Iglesia.** No sólo de la porción que está físicamente presente. Cuando dos o más están reunidos en el nombre del Señor, él está ahí presente. Y donde está Cristo, que es la Cabeza, está también la Iglesia, que es su cuerpo. En la liturgia, la Iglesia expresa su fe y robustece la fraternidad.
- 3) **Se actualiza la obra de la salvación.** Estamos salvados por la vida, muerte y resurrección de Cristo. Y Cristo, una vez resucitado, ya no muere más. Pero los beneficios de su acción salvadora se aplican al creyente en los momentos de la vida de cada uno. Mediante el bautismo, somos purificados en la sangre de Cristo por la fuerza del Espíritu, que es invocado de modo particular en la confirmación. La eucaristía renueva para nosotros el sacrificio del Calvario, no porque éste fuese insuficiente, sino porque el ser humano necesita retomar fuerzas constantemente para no dejarse arrastrar por su propia debilidad. En el sacramento de la penitencia el perdón de Dios, obtenido de una vez por todas por Cristo, se aplica concretamente al pecador...
- 4) **Se recoge y se anima la vida cristiana.** La celebración de nuestra fe no nos encierra dentro de las paredes de la Iglesia, sino que nos abre al mundo y nos envía a la misión. “*Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma*”¹. Nuestros ojos deben abrirse a las necesidades y sufrimientos de los hermanos, y nuestras palabras y obras son para el servicio a los demás, según el ejemplo y el mandato de Cristo. Si la Iglesia no puede descuidar la Palabra y los Sacramentos, tampoco puede olvidar el servicio de la caridad.

El plan de salvación de Dios se va realizando gradualmente a lo largo de la Historia y alcanza su plenitud en Cristo y en su Misterio Pascual: «del costado de Cristo dormido en la Cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera». Y la liturgia es continuación de la Historia de la Salvación: medio para unir a los hombres con Dios y a Dios con los hombres. Por lo tanto, en la liturgia celebramos: el *memorial* de los acontecimientos salvadores de Jesús, la *presencia* misteriosa y real de Jesucristo y el *anticipo* de la plenitud final del Reino de Dios.

¹ BENEDICTO XVI, *Deus Caritas est*, 14.

La liturgia es el lugar privilegiado donde Cristo se hace presente en la comunidad cristiana. Se trata de la presencia personal de Cristo. Es una presencia salvadora y sacramental. En la liturgia no celebramos una doctrina teórica, sino un acontecimiento concreto de nuestra salvación realizada en Jesucristo. Esto exige ayudar a las comunidades a ser conscientes de la presencia de Cristo y a sintonizar con Él, uniéndose a Él a través de los gestos, de las palabras y de toda la acción litúrgica.

Tanto los sacramentos como otro tipo de ritos (procesiones, bendiciones...) han de ser ocasiones para el anuncio oportuno del evangelio. Con las catequesis adecuadas, con la predicación cuando sea pertinente, o mediante otro tipo de exhortaciones, el que preside la celebración u otros responsables de la pastoral deben hacer entender del modo más adecuado a los oyentes qué significa ese rito que se celebra, y cómo debe ayudar a vivir más fielmente según el modelo y las enseñanzas de Jesucristo.

2. Mirada a la realidad

La Iglesia es comunidad que cree, celebra y vive. La celebración litúrgica le es esencial. Sin embargo, una observación atenta de la realidad de nuestra Diócesis nos permite captar luces y sombras en relación a esta dimensión esencial de la vida de la Iglesia. Más de tres cuartos de la población gallega se declaran católica. Aunque aproximadamente la mitad se considera “practicante”, la mayor parte sólo lo es de forma ocasional: Navidad, Pascua, fiestas de la parroquia y celebraciones de compromiso familiar y social y quizá alguna ocasión más. ¿Por qué la mayoría de los católicos no se sienten implicados en la celebración habitual de su fe? Podríamos apuntar algunas razones:

- 1) En nuestra sociedad el domingo ya no es visto como un día santo, sino que forma parte del fin de semana, entendido como *tiempo libre y de evasión*. Esto condiciona los tiempos y lugares de la celebración. Cada vez es más frecuente que actividades lúdicas y deportivas se organicen en domingo, con lo que se presenta la alternativa de participar en ellas o asistir a la eucaristía dominical.
- 2) Los medios para distraer el ocio hoy en día son abundantísimos, tanto dentro como fuera de casa. Para algunos el domingo es el día para descansar de la noche del sábado. Por otra parte, la cultura audiovisual en que nos movemos es muy distinta de la que había en el pasado, donde las funciones religiosas eran casi los únicos entretenimientos disponibles para el pueblo.
- 3) En muchos casos, debido a los horarios de trabajo o a las actividades extraescolares de los niños, el domingo es el único día en que la familia puede verse. Si no existe una fuerte conciencia cristiana, el momento de la misa dominical puede parecer tiempo robado a esas escasas horas de convivencia familiar.
- 4) El lenguaje religioso y los símbolos de la liturgia parecen no decir nada a muchos cristianos. Algunos dicen que el problema es que dicho lenguaje y símbolos no son adecuados para comunicar con el hombre de hoy; otros dicen que falta formación entre los cristianos. Posiblemente haya un poco de las dos cosas.
- 5) Con frecuencia la catequesis no abunda en la dimensión celebrativa de la fe cristiana.
- 6) Para bastantes que se consideran cristianos, la Iglesia aparece como innecesaria, o incluso molesta. No pocos dicen: “si yo ya rezo, ¿por qué tengo

que ir a misa?” La fe, o la religión, se entienden como algo individual. La idea que se tiene sobre la Iglesia repercute en la práctica celebrativa.

- 7) También puede influir, aunque éste sea un factor más variable, el modo concreto en que se celebra. Más que cuestión de tiempo objetivo, lo es de ritmo de celebración: a veces se vuelve interminable y otras veces demasiado atropellada. A veces, la prisa del sacerdote le lleva a suprimir o a realizar de forma acelerada gestos y ritos que, realizados de forma adecuada, darían un auténtico sentido a la celebración. En ocasiones, falla la preparación de lectores, cantores, etc., con las consecuencias que cabe suponer. Incluso hay celebraciones en las que no se da cabida a los distintos ministerios.
- 8) Para muchos Dios no cuenta, al menos en la práctica, por lo que tampoco sienten la necesidad del culto y la liturgia.

Aunque también es cierto que todavía muchos cristianos asocian su fe con la Iglesia de forma necesaria. Y, al margen del compromiso cristiano y de la práctica religiosa, la petición de sacramentos sigue siendo importante, aunque cada vez menos: bautismos, matrimonios, otras celebraciones. También otras prácticas religiosas o celebraciones tienen importancia en la vida de los cristianos: devoción a la Virgen María y a los Santos, memoria de los difuntos, procesiones y peregrinaciones, fiestas populares...

En definitiva, no es un rechazo mayoritario a lo religioso como celebración, sino más bien una falta de atractivo por parte de lo que se celebra y una falta de motivación por parte de quien no se siente atraído.

3. La motivación litúrgica

Para motivar es preciso una mejor formación en la que se resalte el valor que tiene la liturgia en la vida del cristiano: no es el mero cumplimiento de una práctica religiosa, que se sigue sólo por tradición o por obligación, sino que es un elemento esencial a lo que implica la fe cristiana vivida en la comunión de la Iglesia. La tarea de la formación litúrgica debe ser uno de los objetivos prioritarios de los que tienen alguna responsabilidad en la diócesis y en cada una de las comunidades cristianas.

Un verdadero itinerario de formación litúrgica debería estar atento a:

- a) Promover una mayor familiaridad de todo el Pueblo de Dios, pastores y fieles, con las Sagradas Escrituras, de modo que pueda alimentarse de ellas la predicación y la meditación personal. De esta forma el encuentro con la Palabra de Dios en cada celebración, que se desarrolla a lo largo de todo el año, con sus fiestas y sus tiempos, constituirá la primera escuela de formación permanente para toda la comunidad.
- b) Ayudar a comprender el valor significativo de los signos sacramentales.
- c) Ayudar a entrar en la dinámica de la plegaria eucarística como modelo ejemplar de la oración cristiana.
- d) Formar y motivar la participación ministerial diversificada en la asamblea litúrgica.

La liturgia posee un verdadero valor pedagógico. No siempre en todas las parroquias es posible una catequesis sistemática, pero en todas se celebra la acción litúrgica. Para muchos cristianos los únicos momentos de contacto con la Iglesia son algunas celebraciones (bautismos, bodas, exequias, fiestas patronales). Por eso, deben ser ocasiones propicias para anunciar el Evangelio de la salvación con cordialidad.

Para que nuestras celebraciones sean formativas es necesario que se aprenda el arte de la comunicación y se sepa proponer gestos significativos. Además es necesario

estar atentos a la tipología de los que participan en la acción litúrgica y que la celebración se prepare con cuidado y de manera armoniosa. Por eso es necesario cuidar con esmero los tres momentos claves de toda celebración: la preparación previa, el desarrollo de la propia celebración y el seguimiento posterior a la celebración.

Para lograr ese objetivo en muchas parroquias hay constituidos grupos litúrgicos. Habría que pensar también en la necesidad, a nivel diocesano o arciprestal, de organizar cursos de formación para animadores litúrgicos: lectores, acólitos, ministros extraordinarios de la comunión, cantores, para que todos puedan desarrollar su papel con dignidad y competencia.

El canto y la música son una forma eminente de educación y de participación en la liturgia. El canto del pueblo es fundamental e insustituible: es señal de alegría, es una forma preeminente de oración comunitaria, ayuda a profundizar en la celebración, crea clima de comunidad. En él ha de valorarse el papel de los agentes y el ritmo de la celebración: la asamblea, el coro y el solista, en consonancia con el tiempo litúrgico, la acción que se está celebrando y la naturaleza de la asamblea.

El arte, con su lenguaje de belleza y de poesía, confiere un valor indudable a la liturgia. Tarea del arte en la liturgia –arquitectura, imágenes, ornamentos- es crear el ambiente apropiado para la celebración, pero también acompañar el misterio que se celebra a lo largo del año litúrgico, por medio de la introducción de elementos simbólicos.

Pero con la formación no todo está resuelto. También es necesario hacer más atractivas nuestras celebraciones. Es verdad que tanto en la misa como en los demás sacramentos celebramos el misterio de Cristo, lo cual tiene ya un valor en sí mismo que no depende directamente de nuestras disposiciones personales. Pero también es verdad que la Palabra de Dios se hizo carne para hacerse accesible al ser humano; los sacramentos han sido instituidos para los hombres y deben ser signos, y, por tanto, significar algo para aquellos que los reciben o participan en ellos.

El riesgo de caer en la rutina siempre es grande, y por ello siempre hay que mantener una cierta “tensión celebrativa”, es decir, prestar atención a lo que se está haciendo. Además, la acumulación de parroquias obliga con frecuencia a los sacerdotes a celebrar múltiples misas los domingos, sin más intervalo que el necesario para desplazarse de un lugar a otro. A veces nos encontramos con celebraciones (misas, bautizos, confesiones...) demasiado aceleradas, donde es difícil sentir la acción de la Iglesia que ora y celebra (aunque esto nos pueda resultar cómodo para “quedar libres” antes). Otras veces puede pasar lo contrario: se alargan las celebraciones innecesariamente, a veces con el pretexto de una solemnidad entendida de forma poco acertada. Es importante encontrar el ritmo adecuado para que nuestras liturgias no sean ni precipitadas ni interminables.

Es deseable que, en la medida de lo posible, en las parroquias se formen equipos litúrgicos, o al menos grupos de personas preparadas para desempeñar los ministerios no sacerdotales que se ejercitan en la liturgia, como son lectores, cantores, acólitos e incluso los que hacen la colecta; y que ayuden también a crear un mejor ambiente celebrativo, con el arreglo del lugar donde se celebra o la limpieza de los objetos utilizados en la liturgia.

Ficha 1: Los sacramentos en el camino de la fe cristiana. I.

Asumiendo, con el posible margen de error, los datos ofrecidos por los sociólogos, podemos afirmar que, en los últimos años, ha crecido el número de agnósticos y ateos hasta el 20% de la población. Los que se confiesan católicos rondan el 75% de la población, pero de estos sólo el 13% se confiesa católico practicante. Entre otras conclusiones que podríamos extraer de estos datos, tendríamos que decir que aún son muchos los que son bautizados en la fe de la Iglesia católica, pero pocos los que viven con una fe adulta, madura y consciente.

La escasa participación de los católicos de nuestra tierra en las celebraciones litúrgicas, en los sacramentos y en la misión evangelizadora de la Iglesia tiene muchas raíces, entre las que podríamos señalar una ignorancia religiosa (dependiente en gran medida de una deficiente formación cristiana), pero también muchas veces un modo de celebrar poco comunicativo.

Aun siendo todavía mayoría, cada vez menos parejas solicitan el bautismo de sus hijos, y cuando lo hacen sus motivaciones no están siempre guiadas por motivos de fe. Muchos de los jóvenes que se confirman abandonan a partir de entonces la práctica sacramental. La primera comunión es una celebración importante en la vida del niño, sin embargo en muchas ocasiones el aspecto religioso queda oscurecido por otros elementos. Se confiesa muy poca gente y muchos consideran el sacramento de la penitencia como acto individual más que como un sacramento de la Iglesia. Aun valorando que los enfermos necesitan apoyo cristiano, la práctica común es o no recibir la unción de los enfermos o postergarla al momento de la agonía inconsciente o incluso después de la muerte (cuando es totalmente inútil). La escasez de ordenaciones sacerdotales es resultado de una profunda crisis vocacional cuyas causas deben ser abordadas seriamente. La idea de casarse por la Iglesia sigue muy arraigada, aunque en varios lugares el número de matrimonios civiles ya supera al de los religiosos (por no hablar de la convivencia sin más vínculos). Además, en muchos casos la opción del matrimonio canónico viene determinada por la presión familiar o social, o por motivaciones estéticas. De tal modo que luego se percibe en los novios falta de fe y de responsabilidad para asumir los compromisos del matrimonio cristiano.

No todos los sacramentos son iguales, pero todos ellos son acciones de Cristo y de su Iglesia para expresar y comunicar el amor de Dios. La gran manifestación de ese amor es Jesucristo mismo, el cual prolonga su misión a través de la Iglesia. Un momento particular de la acción de Cristo en su Iglesia es la celebración de los sacramentos. Éstos no son los únicos modos de expresarse la gracia de Dios, pues el Espíritu sopla donde quiere, pero forman parte del desarrollo ordinario de la vida del cristiano.

Los sacramentos tienen distintas funciones. El **bautismo** originariamente formaba parte del proceso de conversión cristiana y primera formación en las verdades de la fe. Si todavía en la época apostólica parece que se administraba inmediatamente después de la conversión (según el testimonio de los Hechos de los Apóstoles), con el paso del tiempo se fue estableciendo un periodo de formación (catequesis), más o menos largo, no sólo para instruir en la doctrina y la moral, sino también para ir evaluando la sinceridad de la conversión y el compromiso del que se preparaba para recibir el sacramento (esto es, el catecúmeno).

Posteriormente se fue extendiendo el bautismo de niños pequeños hasta convertirse en la práctica habitual en las regiones cristianizadas, como la nuestra. Esto se debió, en parte, a que se suponía que los hijos de familias ya cristianas no habrían de seguir ese proceso de conversión, puesto que la propia familia desde el principio los

educaría en la fe. Influyeron también otros motivos, como el temor a que el niño muriese sin haber sido lavado del pecado original, o el deseo de que el hijo formase parte de la Iglesia desde lo más pronto posible.

En muchos casos hoy ya no vale la suposición de que las familias, por el hecho de estar formadas por cónyuges bautizados, garantizarán la educación de sus hijos en la fe cristiana. No siempre está claro cómo hay que comportarse ante familias que piden el bautismo para sus hijos a pesar de vivir al margen de la Iglesia. Algunos son partidarios de aplicar criterios estrictos, a veces incluso exigiendo más de lo que pide el Derecho de la Iglesia. Otros creen que habría que concederlo a cualquiera que lo solicite, confiando en que la gracia ya actuará en su momento. La diversidad de opiniones, cuando se lleva a la práctica, fácilmente crea desconcierto entre los fieles, que ven que en una parroquia se les otorga lo que en otra se les niega.

¿Deberían adoptarse en la diócesis criterios comunes y suficientemente claros sobre cómo atender las peticiones de bautismo por parte de familias que no participan en absoluto en la vida de la Iglesia o es mejor dejar al buen juicio del párroco el modo de regularse?

La celebración del bautismo debe estar precedida de la preparación de los padres y padrinos (CIC 851). También los padrinos han de colaborar en la iniciación cristiana de los niños, por eso deben ser elegidos con especial cuidado y atendiendo a las normas de la Iglesia: haber cumplido los dieciséis años, haber recibido los sacramentos de la iniciación cristiana y llevar una vida coherente con la fe y con la misión que asume, no estar afectado por una pena canónica, no ser padre-madre del bautizando (cfr. CIC 874; RBN 16-20). Estas normas no son arbitrarias, sino que sirven para garantizar que el padrino pueda cumplir la misión que la Iglesia le encarga. El padrino y la madrina no están al servicio de los compromisos familiares, sino de la formación cristiana del que se ha de bautizar.

¿Se cumplen estas normas? Haz las propuestas que creas oportunas para mejorar la formación de los padres y garantizar la madurez cristiana de los padrinos.

El bautismo, aunque incorpora al individuo a la Iglesia, no es un acto individual, sino eclesial. Muchos opinan que esto debería hacerse visible también en el modo de la celebración, favoreciendo, cuando sea posible, la celebración comunitaria de varios bautismos a la vez, en lugar de celebraciones particulares para cada familia, tal como recomienda en general la propia Iglesia², y con “la participación activa de la comunidad local”³. A veces esto puede acentuarse todavía más incorporando los bautizos a la misa dominical. Pero eso también puede tener inconvenientes para la celebración tranquila de la eucaristía.

Para atender a esta dimensión, la celebración ha de tener lugar, preferentemente en la parroquia de los padres (niños) o en la propia (adultos). Para manifestar su índole pascual, conviene celebrar el bautismo en la Vigilia pascual o en domingo (. No conviene hacerlo en cuaresma⁴.

² “Siempre que los ritos, cada cual según su naturaleza propia, admitan una celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles, incúlquese que hay que preferirla, en cuanto sea posible, a una celebración individual y casi privada. Esto vale, sobre todo, para la celebración de la Misa, quedando siempre a salvo la naturaleza pública y social de toda Misa, y para la administración de los Sacramentos.” (Concilio Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia* 27).

³ *Ritual del bautismo de niños* n. 61.

⁴ Cf. *Código de Derecho Canónico* 856; *Ritual del bautismo de niños* n. 46-47.

Teniendo en cuenta lo dicho, ¿en nuestras parroquias se manifiesta visiblemente la dimensión comunitaria del bautismo? En atención al número de bautismos que se realizan en la parroquia, ¿es aconsejable seguir las indicaciones generales sobre tiempo y lugar o se dan circunstancias suficientemente importantes para seguir otros criterios? ¿Cuáles podrían ser esas circunstancias, si las hubiere? ¿Es bueno celebrar los bautismos durante la misa dominical? ¿Como norma, alguna vez, excepcionalmente o nunca?

Ficha 2: Los sacramentos en el camino de la fe cristiana. II.

La **confirmación**, que deriva del gesto de acogida en la Iglesia que el obispo hacía del que acababa de ser bautizado, con el tiempo en la Iglesia de rito latino (la nuestra) se fue separando de la celebración del bautismo, ya que el obispo no podía estar presente en todos los bautizos. Hoy en día se lo considera como la efusión en plenitud del Espíritu Santo y la reafirmación que el joven cristiano hace, en edad consciente, del bautismo recibido en edad infantil. A veces parece que la confirmación se ha convertido en el verdadero sacramento de la fe asumida personalmente, que es lo que fue el bautismo antes de generalizarse el bautismo de niños.

Hay discrepancias sobre la edad en que debe administrarse la confirmación. La Conferencia Episcopal Española señala alrededor de los catorce años, aunque el Directorio Diocesano de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana aconseja los dieciséis, pero subrayando que más importante que la edad es la madurez. En todo caso, dentro del mismo arciprestazgo deberían adoptarse criterios comunes. Hay, además, otras cuestiones para las que muchas voces piden que se adopten criterios comunes. Por ejemplo, ¿es necesario para ser admitido a la confirmación cursar religión en la escuela?

¿Hay en la diócesis y en cada arciprestazgo suficiente concordia de criterios a la hora de establecer los tiempos y modos de preparación para el sacramento de la confirmación? ¿Y respecto a la edad en que ha de ser administrado? ¿Convendría establecer criterios distintos o complementarios al de la edad?

Los colegios católicos deben colaborar con la parroquia en el proceso de iniciación cristiana de los niños y de los jóvenes, contando con el visto bueno del vicario territorial. En este sentido, sería deseable la coordinación de las acciones catequéticas y celebrativas, el intercambio de catequistas, el seguimiento personal compartido, la colaboración en compromisos comunes... Dada la provisionalidad que define a la comunidad del colegio, parece deseable que, incluso en el caso de los colegios que impartieran la catequesis de iniciación cristiana, la celebración de la confirmación tuviera lugar con los niños de su edad en la parroquia de la demarcación o en la de origen.

¿Cómo mejorar la colaboración parroquia-colegio con vistas a la iniciación cristiana de niños y jóvenes? Dada la provisionalidad de la comunidad colegial, ¿no debe ser la parroquia el lugar propio de la celebración, incluso aunque la catequesis se impartiera en el colegio?

El párroco, asesorado por los catequistas y demás responsables de la iniciación cristiana de los niños, es el responsable de juzgar y decidir sobre la idoneidad de cada candidato para ser admitido a la confirmación. Deben considerarse como indicios de las condiciones de idoneidad: el progreso en la fe, la continuación del proceso de iniciación cristiana después de la primera comunión, la participación en la eucaristía dominical y festiva, la coherencia de vida, la elección de la Enseñanza Religiosa Escolar...

¿Se tienen en cuenta estos criterios? ¿Parecen suficientes o habría que añadir algún otro?

El proceso de iniciación cristiana culmina con el pleno acceso del bautizado a la **eucaristía** participando en la comunión. Al identificarse la confirmación con el sacramento de la aceptación consciente de la fe y retrasarse por ese motivo a una edad en la que se supone que el sujeto tiene madurez suficiente para dar ese paso, la primera comunión habitualmente se recibe antes que la confirmación. La primera comunión suele implicar una gran fiesta social, más allá de lo sacramental y eclesial, lo que puede influir mucho en las motivaciones de los padres y de los propios niños. Por ello es importante que el proceso catequético no se limite a “cumplir”, sino que, en la medida

de lo posible, ayude a que también los padres profundicen en el significado que tiene el participar de forma plena en la celebración eucarística.

¿Cómo se puede mejorar la preparación de los niños que van a recibir la primera comunión? ¿Y la de sus padres? ¿Y la propia celebración?

También para recibir la primera comunión el tiempo más indicado es la Cincuentena Pascual y, el lugar propio, la parroquia de los padres. Lo dicho acerca de la colaboración parroquia-colegio a propósito de la confirmación vale también aquí.

¿Cómo mejorar la coordinación colegio-parroquia? ¿Dónde crees que debe tener lugar preferentemente la celebración?

En estos últimos tiempos, se multiplican los casos de adultos que piden a la Iglesia los sacramentos de la iniciación cristiana, así como el de los niños que, en su día, no fueron bautizados y que, sobre todo al llegar a la edad de la primera comunión, desean recibir el bautismo como condición previa para acercarse a Cristo eucaristía. Igualmente crece el número de adultos que, aunque fueron bautizados y recibieron la primera comunión, no completaron la iniciación cristiana. Ante esta realidad, parece necesario definir los distintos itinerarios de la iniciación a la fe y abordar la preparación específica para cada caso. Incluso podría ser positiva la creación de un organismo diocesano que coordine estos trabajos.

¿Qué propones a la diócesis para la mejora de la formación en los distintos itinerarios de la iniciación cristiana? ¿Qué propones a los párrocos? ¿Y a los catequistas y responsables de la formación cristiana?

Ficha 3: Los sacramentos en el camino de la fe cristiana. III.

Los sacramentos, en cuanto acciones de Cristo y de la Iglesia, fortalecen y alimentan la fe del creyente. Sin embargo, los frutos de los sacramentos dependen también de las disposiciones de quien los recibe. Por eso los sacramentos exigen ser vividos dentro de un proceso que incluya la preparación previa, el momento mismo de la celebración y el compromiso que el sacramento implica para la vida. Es importante subrayar la importancia que tiene la catequesis prebautismal, en el caso de los adultos, o al menos algunos encuentros de formación con los padres (y posiblemente también padrinos), en el caso del bautismo de niños. No es necesario insistir en la preparación a la Confirmación y a la Primera Comunión. De hecho, en bastantes parroquias es la única catequesis que existe.

Pero estos tres pasos han de tenerse en cuenta no sólo en los sacramentos de la iniciación, sino también en los demás. Veámoslos con algún detalle:

-Penitencia. El sacramento de la penitencia reconcilia al pecador arrepentido con Dios y lo reintegra en la plena comunión con la Iglesia. De suyo, la materia propia de confesión son los pecados graves (que es lo único que obliga a confesar la ley de la Iglesia⁵), pero desde hace muchos siglos se extendió (y recomendó) la costumbre de confesar también los pecados leves, como una ayuda para el progreso espiritual. Hoy este sacramento goza de poco aprecio. No sólo se ha abandonado en gran medida la confesión habitual, sino que muchas veces tampoco se confiesan los pecados graves. Ello puede ser debido a una indefinición sobre el concepto de pecado, a una indeterminación sobre qué es lo grave y qué no lo es, a una reacción contra una cierta moral del pasado que tendía a subrayar (de forma injustificada, para la sensibilidad de muchos) la gravedad de ciertas acciones, mientras se pasaban por alto otras hacia las cuales hoy somos más sensibles... Pero también es frecuente escuchar aquello de “yo ya me confieso con Dios”. Por otra parte, dada la escasez de sacerdotes, no siempre es fácil encontrar confesores disponibles.

Es importante tener en cuenta también el modo de la celebración. El penitente debe ir suficientemente preparado y el confesor tiene que ser consciente de que está al servicio de la misericordia de Dios y de la acogida de la Iglesia. Es fácil caer en rutinas, donde lo que menos resplandece es el arrepentimiento y el perdón. Las celebraciones comunitarias de la penitencia con confesión y absolución individual pueden ayudar, sobre todo en tiempos determinados, a que los cristianos vean este sacramento como una celebración de toda la Iglesia, en la que se escucha y medita la Palabra de Dios. Téngase en cuenta que las absoluciones generales sólo están permitidas en casos muy especiales, que difícilmente se darán en nuestra diócesis.

¿Cómo se podría facilitar, en la diócesis y en las parroquias, el acceso de los fieles al sacramento de la reconciliación? ¿Hay suficiente formación entre el pueblo cristiano sobre el verdadero sentido de este sacramento?

-Unción de enfermos. Con frecuencia es visto como el sacramento de los moribundos, preferiblemente si ya están inconscientes, para no asustarlos. Pero esto es

⁵ La ley de la Iglesia obliga a confesar los pecados mortales al menos una vez al año y en peligro de muerte y si se ha de comulgar. Nunca es obligatorio, aunque sí aconsejable, confesar los pecados veniales. Por tanto, no es necesario confesarse antes de comulgar salvo que se tenga conciencia de haber pecado gravemente. Tampoco es obligatoria la confesión anual para quien no haya cometido pecado grave.

un error. Según el Código de Derecho Canónico, con este sacramento “la Iglesia encomienda los fieles gravemente enfermos al Señor doliente y glorificado, para que los alivie y salve”. Hay que procurar que se administre en tiempo oportuno, a ser posible cuando el enfermo está consciente. La celebración comunitaria de la unción de los enfermos, que ya se realiza habitualmente en varias parroquias de la diócesis, no sólo tiene el efecto psicológico positivo de desdramatizar el sacramento, sino que ayuda a percibir que es toda la Iglesia la que ora por los que sufren. Ha de tenerse en cuenta que sólo pueden recibir el sacramento aquellos que se encuentren en una situación de enfermedad grave.

*¿Se percibe todavía hoy el sacramento de la unción de enfermos como el “pasaporte para el más allá”? ¿Podemos mejorar nuestra pastoral de **la salud**, de tal modo que el sacramento quede integrado en ella?*

-Matrimonio. El matrimonio cristiano, además de ser signo del amor de Cristo a su Iglesia, da forma sacramental a lo que es una institución natural. Los cristianos tienen derecho (si no hay impedimento) a contraer matrimonio canónico. Ello no es obstáculo para que se sigan aquí también los tres pasos: una esmerada preparación, indicando a los futuros cónyuges el significado profundo del matrimonio a la luz de la fe; una celebración en la que se resalten los aspectos cristianos y no sólo humanos del amor y la entrega; y una insistencia en las responsabilidades que el compromiso matrimonial trae consigo.

¿Cómo podemos mejorar la preparación de las parejas que desean casarse? ¿De qué herramientas disponemos y cuáles más podríamos elaborar para ayudar a los ya casados a vivir su matrimonio con espíritu cristiano?

-Orden. El Orden sacerdotal es el sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos (cfr. LG 20). El sacramento del Orden comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado (cfr. CIC 1009,1). Especial relevancia reviste, en la acción pastoral de nuestras comunidades parroquiales, el ministerio presbiteral, por ello, es preocupante en nuestra diócesis el creciente descenso de sacerdotes en activo. Las pocas ordenaciones anuales no compensan ni de lejos los fallecimientos y jubilaciones de sacerdotes.

¿Cómo podríamos presentar de forma más atractiva el ministerio sacerdotal? ¿Qué medios podríamos poner para estimular sobre todo (no exclusivamente) a los jóvenes para que sientan la llamada de Dios al servicio de la Iglesia? ¿Qué hemos de mejorar en la formación de los seminaristas para que salgan mejor preparados para el ministerio que han de desempeñar?

Finalmente, el diaconado permanente, presente ya en nuestra diócesis, constituye un precioso icono de Cristo servidor y ofrece un servicio inestimable al Pueblo de Dios. También este ministerio específico merece ser presentado y estimulado en nuestra Iglesia particular.

¿Cómo valoras la presencia del diaconado permanente en nuestra diócesis? ¿Cómo mejorar su servicio a la Iglesia? ¿Cómo potenciar la vocación al diaconado permanente?

Ficha 4: La Eucaristía y el domingo

A pesar de los esfuerzos que se han realizado por promover la participación de todos los miembros de la comunidad en la liturgia eucarística, la realidad nos muestra con crudeza la ausencia cada vez mayor de los fieles cristianos en las celebraciones. Un número muy importante de diocesanos manifiesta públicamente su pertenencia a la Iglesia católica. Sin embargo, sólo un grupo reducido confiesa ser practicante habitual. Si tenemos en cuenta los resultados de las encuestas, podríamos concluir que algunos bautizados afirman ser católicos, pero no experimentan la necesidad de expresar su identidad creyente participando con los restantes miembros de la comunidad cristiana en la celebración de la Eucaristía, ni sienten rubor al manifestar que son “católicos, pero no practicantes”.

Las contradicciones e inconsecuencias que observamos en las manifestaciones y en los comportamientos de muchos bautizados nos están pidiendo que revisemos nuestra fe. Para ello, tendríamos que preguntarnos en qué Dios creemos, qué lugar ocupa Dios en nuestra vida y cuánto tiempo le dedicamos a lo largo del día. Además, tenemos que revisar las prácticas religiosas para descubrir si las vivimos como una carga pesada y como una imposición externa o como la respuesta amorosa al infinito amor de Dios hacia cada uno de nosotros.

La eucaristía es la fuente, el centro y el culmen de la vida cristiana. Esto significa que la eucaristía no sustituye a la vida, sino que la sostiene. Pero, viceversa, no puede darse auténtica vida cristiana sin eucaristía. No puede haber Iglesia sin eucaristía. Como decía san Agustín a quienes habían participado por primera vez en el misterio eucarístico: *Pues si vosotros sois cuerpo y miembros de Cristo, lo que está puesto en la mesa del Señor es el misterio que sois vosotros: habéis recibido vuestro propio misterio.*

La fracción del pan, como signo máximo de la hermandad cristiana, originariamente suponía también la expresión suma del compartir cristiano. Cada uno según sus posibilidades aportaba los alimentos para que todos pudiesen comer a la misma mesa. No era una mera distribución de alimentos (ya que donde uno da y otro recibe no es posible la igualdad), sino compartir todos de todo sin avergonzarse al necesitado. Como sabemos por la primera carta de Pablo a los cristianos de Corinto, esto pronto degeneró en corruptelas, y cada uno llevaba su propia comida a las reuniones de la comunidad. Esta debió ser una de las razones, aunque no la única, de que el momento de la comida común desapareciese, quedando la celebración limitada al momento más significativo de la fracción del pan. Pero no por ello hemos de olvidar que la celebración eucarística, incluso en esa reducción esencial, es por su propia naturaleza un recordatorio de que la Iglesia es fraternidad.

La asamblea cristiana es también, desde sus orígenes, un momento particular para la proclamación y la instrucción. Los escritos proféticos y de otro tipo que configuran lo que los cristianos conocemos como Antiguo Testamento se fueron completando con escritos propios de la comunidad de los discípulos de Jesús y que acabarían formando el Nuevo Testamento. A su vez, esos escritos, algunos de los cuales ya eran instrucciones dirigidas a comunidades concretas, llegarían a necesitar nuevos comentarios, aclaraciones y exhortaciones atendiendo a las circunstancias concretas de las comunidades. Hoy mantenemos básicamente la misma estructura: proclamación de lecturas bíblicas, que culmina con el evangelio, y homilía, normalmente inspirada en las propias lecturas.

La Iglesia celebra diariamente la eucaristía, pero ya desde sus comienzos consagró el primer día de la semana, el día después del sábado, como día “del Señor” (que es lo

que significa domingo). La reunión dominical para proclamar, escuchar, alabar, orar y celebrar el sacrificio de acción de gracias que es la fracción del pan constituía el eje en torno al cual se movían las comunidades cristianas, y por el que en cierto sentido eran identificados los cristianos, como resulta de la carta que Plinio el Joven envía al emperador Trajano para informarle del resultado de sus pesquisas sobre los cristianos⁶. Por diversas razones⁷, sin embargo, la eucaristía dominical perdió atractivo para muchos creyentes, por lo que fue necesario reforzar con un precepto lo que debía ser un motivo de gozo. Hoy en día la presión social y el sentido de obligación moral derivada del precepto ya no tienen la fuerza que tuvieron hasta no hace mucho. Por eso vemos muchas de nuestras iglesias medio vacías los domingos, y con muy poca gente joven.

Además, con la secularización de la sociedad ha ido desapareciendo el carácter religioso que tenía tradicionalmente el domingo. Para algunas familias es el único día de la semana en que pueden verse todos. Para muchos es un día dedicado al disfrute del turismo y al entretenimiento; para los parados es un día casi igual que los demás; muchos jóvenes descansan de los excesos del sábado-noche y no faltan los que, por enfermedad, soledad o aburrimiento, lo consideran un día abominable.

El domingo ya no es el primer día de la semana. En nuestra cultura el «week-end» el «fin de semana» ya comienza el viernes por la tarde. “Se ha consolidado ampliamente la práctica del fin de semana, entendido como tiempo semanal de reposo, vivido a veces de lejos de la vivienda habitual, y caracterizado a menudo por la participación en actividades culturales, políticas y deportivas, cuyo desarrollo coincide en general precisamente con los días festivos”⁸.

Cada domingo, como un eco de la Pascua, celebramos la resurrección del Señor. Por eso los santos Padres le llaman «domingo santo», «primicia de los demás días», «sacramento de la Pascua». En la asamblea dominical se vive especialmente la unidad y la fraternidad, compromiso que no termina dentro del templo. Por eso los cristianos están llamados a ser evangelizadores y testigos en su vida cotidiana. El domingo, día de la celebración de la resurrección del Señor, ocupa el centro de la vida litúrgica y se convierte en el núcleo de todo el año litúrgico, a lo largo del cual la Iglesia celebra el misterio de Cristo: Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, Tiempo Ordinario.

La Iglesia recomienda a las familias cristianas que participen unidas en la asamblea dominical compartiendo padres e hijos la única mesa de la Palabra y del Pan de vida. El reciente Magisterio pontificio y episcopal ha hecho muchos llamamientos para recuperar la mística cristiana del domingo, pero ante este cruce de realidades, a veces contradictorias, ¿cómo salvamos el domingo? El propio Magisterio nos marca el rumbo: “*Con comunidades que celebran la vida en perspectiva cristiana a la luz de la resurrección de Jesús*”⁹.

Durante los últimos años, ha ido en aumento el número de parroquias que, debido a la disminución de sacerdotes, no cuentan con la celebración dominical de la

⁶ “Ellos afirmaban que toda su culpa o error había consistido en la costumbre de reunirse un día fijo antes de salir el sol y cantar a coros sucesivos un himno a Cristo como a un dios”.

⁷ Al convertirse el cristianismo en religión oficial, aumentó el número de cristianos, pero probablemente bajó mucho el nivel de formación y compromiso. Por otra parte, la formalización de la liturgia, junto a sus aspectos positivos, fomentó un distanciamiento por parte del pueblo, que fácilmente podía entender que lo que sucedía en el altar era cosa de los sacerdotes, mientras que los laicos quedaban relegados al papel de espectadores.

⁸ JUAN PABLO II, *Dies Domini*, 4.

⁹ CONCILIO VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium*, n° 106.

eucaristía. Este vacío, en algunos casos, se ha ido tratando de paliar con las Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero. La situación nos reclama una mejor distribución de las eucaristías, una mejor formación de los fieles para que se desplacen allí donde es posible la celebración eucarística y, tal vez, la potenciación de las citadas Celebraciones. Aunque la eucaristía es insustituible, en estas Celebraciones se conservan algunos de los valores eucarísticos: la lectura de la Palabra de Dios, la comunión eucarística, la asamblea, la oración y la celebración del Día del Señor.

¿Cómo es la calidad de nuestras eucaristías? ¿Cómo se ejercen los distintos ministerios? ¿Qué echamos de menos en nuestras celebraciones? ¿Qué sobra, si sobra algo?

¿Cómo mejorar la concienciación de los cristianos sobre la importancia de la eucaristía dominical?

¿Es necesario resaltar de algún modo la vinculación que la eucaristía tiene con la caridad y la vida cristiana? De ser así, ¿cómo?

¿Es oportuno que se extienda la práctica de las celebraciones dominicales de la Palabra sin presbítero para evitar que los sacerdotes tengan que multiplicar el número de misas celebradas el domingo? ¿Hay otras alternativas?

Ficha 5: Aspectos sociales de la liturgia

Pese a que los tiempos han cambiado bastante, todavía hoy hay celebraciones religiosas que concentran a un grupo numeroso de personas, muchas de las cuales no frecuentan habitualmente los sacramentos. Entre ellas habría que distinguir a las que participan sinceramente en tales celebraciones, pero forman parte del grupo de los no practicantes habituales, de aquellas otras que se sienten distanciadas respecto a la Iglesia. Al primer tipo de personas lo encontramos muchas veces en las iglesias en fechas puntuales, como Navidad, fiestas patronales o romerías. Son normalmente personas que se consideran católicas pero que, por las razones que sean, no son practicantes habituales. Pero en otros tipos de celebración también podemos encontrar a personas que se sienten ajenas o incluso hostiles respecto a la Iglesia Católica. Pensemos, por ejemplo, en las bodas y los funerales, donde bastantes o muchos de los presentes probablemente estén ahí únicamente por parentesco, amistad o relación social.

La religiosidad popular

A lo largo del año (sobre todo en verano) la geografía de nuestra diócesis se ve salpicada de fiestas patronales, romerías y otro tipo de festejos religiosos que con frecuencia no sólo atraen a los propios parroquianos (incluso a los que no frecuentan habitualmente la iglesia) sino también a gente de otras parroquias.

En estas ocasiones conviene que el aspecto religioso quede suficientemente resaltado, para que no parezca que la misa o la procesión son un acto más organizado por la comisión de fiestas. Hay que evitar también cualquier connotación que pueda hacer creer que se está participando en un ritual mágico. Por ello, es fundamental aprovechar estos momentos para hacer llegar la voz del evangelio a todos, pero de modo especial a quienes casi sólo se acercan a ella en tales oportunidades. La costumbre arraigada en muchos sitios de celebrar misas cada hora en determinadas fechas no impida que tales misas se celebren con toda la dignidad requerida. Es preciso crear un ambiente propicio para la liturgia y cuidar especialmente la preparación de la homilía.

Un aspecto que también hay que tener en cuenta es el económico. La economía de muchas parroquias depende en gran medida de las fiestas, sobre todo cuando hay santuarios de por medio. Con todo, el pueblo debe saber el sentido y finalidad que tienen sus donativos: mantenimiento de los espacios celebrativos y atención a la liturgia, la pastoral o la caridad, así como, cuando sea posible, ayuda a otras parroquias menos favorecidas en la diócesis. Ha de evitarse absolutamente cualquier impresión de que se hace comercio con lo sagrado, procurando purificar ciertas costumbres que pudieran dar pie a ello, así como aquellas en las que parezca que los ricos dentro de la Iglesia tienen más privilegios que los pobres.

¿Expresan adecuadamente las celebraciones religiosas populares la fe cristiana y los valores del Evangelio? ¿Qué conviene mejorar, tanto en lo litúrgico como en lo pastoral, en relación con esas fiestas?

Las celebraciones con presencia de personas alejadas de la Iglesia

Algunas celebraciones, sobre todo aquellas que van marcando momentos importantes en la vida cristiana, son también actos sociales que congregan en nuestros templos muchas personas que no se consideran católicas, o, al menos, que no se sienten religiosamente implicadas en los actos de culto. Pensemos, por ejemplo, en primeras

comuniones y bodas. Es necesario, por tanto, que en estas celebraciones se muestre de forma clara la belleza del misterio cristiano, no sólo (aunque también) cuidando los ritos y gestos, sino aprovechando el sacramento como un momento de evangelio, de anuncio de buena noticia. No se trata de esperar que de un acercamiento puntual a la iglesia se vayan a producir conversiones masivas, pero sí de que de ese acercamiento extraigan una impresión adecuada de lo que la Iglesia es y celebra.

Igualmente, en los entierros hay que manifestar sensibilidad y cercanía hacia las personas que sufren por la muerte de un ser querido. Muchas de ellas probablemente no tendrán mejor ocasión para experimentar el rostro cercano y misericordioso de esa Iglesia que se proclama “maestra de humanidad”. En esos momentos delicados, ha de expresarse con convicción cuál es nuestra fe en Cristo resucitado y cuál es la esperanza a la que estamos llamados.

El culto funerario está profundamente arraigado en el alma del pueblo gallego. La participación en los funerales es valorada como signo de reconocimiento y de amor a la familia y al propio difunto. Es también una oportunidad evangelizadora, incluso para personas alejadas de la práctica religiosa habitual. Al lado de estos aspectos positivos, hay que situar también ciertas preocupaciones: ¿se destaca suficientemente el sentido pascual de la celebración y el protagonismo de Cristo muerto y resucitado? Además, dada la progresiva disminución de sacerdotes, ¿hasta qué punto podremos hacer compatible la atención a ocupaciones prioritarias como la catequesis y el acompañamiento pastoral con las dedicaciones al culto funerario?

El sacerdote y todos los que desempeñan algún ministerio en estas celebraciones tienen la responsabilidad de transmitir, incluso a través de los gestos adecuados, que lo que se está realizando ahí no es ni un mero rito social, ni un acto administrativo ni un servicio contratado, sino una celebración de la familia cristiana.

Algunas celebraciones sacramentales son también fiestas familiares y sociales. ¿Es posible que tengan también una dimensión evangelizadora hacia quienes acuden a ellas sin ninguna intención religiosa? ¿Cómo podríamos cuidar mejor estas celebraciones para que tengan un efecto evangelizador?

La lengua en la liturgia

A partir del Concilio Vaticano II de forma progresiva se han ido adaptando las celebraciones litúrgicas a la lengua hablada comúnmente por el pueblo. En Galicia hay que tener en cuenta su peculiaridad lingüística, ya que no es una comunidad monolingüe pero tampoco estrictamente bilingüe. El uso del gallego y del castellano varía por zonas, áreas de urbanización y contextos.

Aunque ya se han dado muchos pasos a la hora de normalizar el uso del gallego en la liturgia, es necesario que los sacerdotes trabajen en la progresiva incorporación de la lengua gallega en la liturgia y que no sólo acojan bien las peticiones que puedan presentar los fieles, sino que, adelantándose, sean ellos los que ofrezcan la posibilidad de tener las celebraciones en lengua gallega, realizando un serio esfuerzo para que los fieles puedan conocer las partes dialogadas y así participen en el culto con una mayor incorporación en la lengua que hablan habitualmente.

La liturgia forma parte de la cultura: refleja la que hay y al mismo tiempo contribuye a configurarla (hoy menos que ayer, es preciso reconocerlo). Con todo, conviene evitar polémicas en las que la liturgia es sólo un pretexto para defender

posturas que, con todo lo legítimas que puedan ser, se mueven en otro plano y que no pocas veces reflejan intereses partidistas.

¿Cómo se vive en nuestras comunidades la cuestión del idioma usado en la liturgia? ¿Con naturalidad? ¿De forma conflictiva?